



Grupos parlamentarios argumentan a favor y en contra del dictamen sobre el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios



Boletín No.3031

Grupos parlamentarios argumentan a favor y en contra del dictamen sobre el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

- Participaron integrantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, emitieron posturas a favor y en contra del dictamen con proyecto de decreto que adiciona una fracción V Bis al artículo 21 Bis y un último párrafo al artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

Morena

La diputada Lidia Pérez Bárcenas afirmó que la reforma está pensada para que haya estabilidad en la fuente de ingresos del Gobierno Federal, los recursos del FEIP y su ejercicio debe apegarse a las reglas de operación; fortalece y atiende las necesidades sociales, presentes y futuras, ante la posible disminución de ingresos públicos, y mantiene una política económica equilibrada, responsable y eficiente en beneficio de la sociedad.



El diputado Alberto Villa Villegas dijo que el gobierno de México en los Criterios de Política Económica 2023 estima que para el cierre de 2022 los balances públicos contribuirán a que la deuda se mantenga en una trayectoria estable y sostenible. “Los recursos públicos llegan a quien hoy en verdad menos tiene, se invierten en infraestructura y se fortalece la zona sur del país, abandonada por décadas”.

La diputada Claudia Selene Ávila Flores subrayó que el FEIP es un instrumento de previsión y estabilización fiscal que opera como mecanismo contracíclico. a fin de compensar las disminuciones eventuales en la captación de ingresos en un escenario volátil, complejo y adverso; amplía sus fuentes de recursos cuando existan ahorros en el costo financiero de la deuda y a través de aportaciones adicionales consistentes en activos financieros.

A su vez, la diputada Lidia García Anaya resaltó que es fundamental consolidar un sistema económico con finanzas públicas sanas, por lo que consideró que esta modificación será un instrumento para el ahorro nacional.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas destacó que el FEIP permitirá compensar las posibles disminuciones en la captación de recursos respecto de la meta establecida en la Ley de Ingresos de la Federación. El dictamen busca establecer un mecanismo para continuar con el ahorro de los ingresos del gobierno de México fortaleciendo el Fondo.

PAN

La diputada Leticia Zepeda Martínez mencionó que la reforma no busca el bienestar de la nación sino privilegiar los proyectos faraónicos del Ejecutivo. En cuatro años del actual gobierno “la administración despilfarró los recursos del Fondo de Estabilización y de aprobarse el dictamen se entregará sin límite los recursos y se abrirá una puerta para ponerle al Ejecutivo cualquier activo financiero. No hay certidumbre”.

Por su parte, el diputado Ignacio Loyola Vera expresó que hay dos fondos de estabilización: el de Ingresos Presupuestarios y el de Ingresos para las Entidades Federativas, que en 2018 tenían juntos más de 386 mil millones de pesos “pero hoy no sabemos en qué se gastaron. La Ley de Ingresos 2023 autoriza más deuda”.

PRI

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla precisó que no se pueden utilizar abiertamente las finanzas del país para completar el presupuesto y tratar de cumplir las metas. “Se traen cifras



alegres sobre ingresos que no se van a recaudar y andan buscando la forma de encontrar recursos para cumplir con sus compromisos”.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho afirmó que la reforma propuesta pondrá en riesgo los fondos de estabilización porque “no se prevén criterios ni medidas de transparencia por parte de la Secretaría de Hacienda para disponer de los recursos y garantizar un equilibrio en el dinero, a fin de saber cuánto se toma y cuánto se va a regresar”.

PT

El diputado Reginaldo Sandoval Flores enfatizó que su grupo parlamentario está a favor de esta reforma porque es por el bien de México, por la transparencia, la claridad y el manejo responsable de las finanzas públicas. Se busca fortalecer el FEIP y que no quede a discreción ese recurso y hoy se le está dando transparencia.

MC

En su intervención, el diputado José Mauro Garza Marín señaló que el dictamen no establece mecanismos de control suficientes para el ejercicio de los recursos contenidos en los fondos. “En la bancada naranja estamos a favor de que nuestro país tenga finanzas públicas sanas y por ello no podemos avalar una propuesta que busca promover que de manera arbitraria se haga uso de los recursos contenidos en los fondos de estabilización”.

PRD

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete sostuvo que el dictamen “solamente da cuenta del desastre económico que ya es visible e incontrolable” y estimó que se debe hacer algo con responsabilidad para que “nuestras finanzas públicas no se hundan”. Consideró que “hoy discutimos el intento burdo por tener los recursos necesarios para la operatividad del gobierno en los próximos años y no apoyaremos este dictamen que busca la discrecionalidad en el gasto”.